

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1886** FORNS MITJANA, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1044/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Chewto Kandeh contra la empresa Fornis Mitjana, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 3 de diciembre de 2010, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110003156-1